

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica. Lo señalado en la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula N) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207120, fax: 942 207162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (calendario mesas de contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A, deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 10 de noviembre de 2009.-El consejero de Presidencia y Justicia, P. D., la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/16623

SOCIEDAD REGIONAL DE CULTURA Y DEPORTE, S. L.

Corrección de errores al anuncio de licitación, procedimiento abierto, del contrato de obra para la construcción de graderío y vestuarios en Riomar, Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 216, de fecha 10 de noviembre de 2009, por el que se hace pública la licitación del contrato de obra para la construcción de graderío y vestuarios en Riomar, Ayuntamiento de Castro Urdiales, se procede a la subsanación del mismo en los siguientes términos:

Donde dice: "4. Presupuesto base de licitación: 2.700.000,00 euros (impuestos incluidos).

Debe decir: "4. Presupuesto base de licitación: 2.700.000,00 euros (impuestos incluidos).

El cómputo de plazos deberá reiniciarse, por lo que las ofertas deberán presentarse ante la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, calle Pasaje de Peña n.º 2, 3.ª planta (39008 Santander), siendo la fecha límite de recepción, hasta las 13:00 horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, si este fuera sábado o inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Santander, 10 de noviembre de 2009.- El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte S. L., Francisco Javier López Marcano.

09/16753

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander por el que se convoca concurso por procedimiento abierto, para la contratación de suministros HV 2009/0/0062.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital U. "Marqués de Valdecilla".

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.

c) Número de expediente: HV 2009/0/0062.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Material de endoscopia.

c) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Condiciones.

d) Lotes y Número: Sí, 100.

e) Lugar de entrega: Hospital U. "Marqués de Valdecilla".

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 1.785.777,30 euros. Un millón setecientos ochenta y cinco mil setecientos setenta y siete con treinta euros.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL: No.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Hospital U. "Marqués de Valdecilla". Servicio de Compras y Suministros (Pab.21).

b) Domicilio: Avda. de Valdecilla, s/n.

c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).

d) Teléfono/FAX: 942 203 591/ 942 203 426.

e) Página web: <http://www.humv.es> (donde podrá obtenerse el pliego de condiciones y demás documentación).

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Al menos con 3 días de antelación a la fecha límite de presentación.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el Pliego de Condiciones.

Clasificación, en su caso:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación el 08/01/2010

b) Documentación a presentar, ver Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Hospital U. "Marqués de Valdecilla", Registro General (Pab. 21).

2.- Domicilio: Avda. de Valdecilla, s/n.

3.- Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).

9.- APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Hospital U. "Marqués de Valdecilla". Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).

b) Domicilio: Avda. de Valdecilla, s/n.

c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).

d) La apertura de las proposiciones figurará en el perfil de Contratante (<http://suministros.humv.es>).

e) Lugar: Sala de Prensa del Pabellón 21 del H.U.M.V.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS.

a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 9 de noviembre de 2009.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud - P.D. (Resolución 9/7/02, B.O.C. n.º 137 de 17/7/02).-El director gerente del H.U.M.V., José Luis Bilbao León.

09/16597